

LAS PERSONAS MAYORES COMO SUJETOS DE ACCIÓN POLÍTICA

OLDER ADULTS AS AGENTS OF POLITICAL CHANGE

Montserrat OLVERA GRANDE
Universidad Autónoma de Tlaxcala
molveragrande@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3221-3425>

Fecha de recepción: 12 de febrero de 2026.

Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2026.

Resumen:

El análisis del envejecimiento ha transitado por varios marcos disciplinares y jurídicos, sin embargo se han mantenido representaciones, discursos y conocimientos que desdibujan a las personas mayores como sujetos de derechos y la acción política que desarrollan en su cotidianidad. De manera que, este texto tiene el objetivo de brindar un marco teórico para analizar a las vejez como sujetos de acción política, así como para reconocer el origen y sentido de dichas acciones. Para ello, desde el marco teórico de Arendt se propone identificar y analizar la acción política en la vejez, comprendida como todas las acciones que tienen la intención de transformar e incidir la realidad donde se desarrolla la vida y la vejez. Se presentan casos que exponen las características y fines de la acción política en la vejez, como ejemplos ilustrativos. Se concluye en la relevancia de analizar a las personas mayores como sujetos de acción política, que luchan por derechos propios y comunes, que son críticos e intentan transformar la realidad, y que la vejez y la acción política no son procesos aislados sino que se tejen con los contextos y las experiencias cotidianas.

Summary:

The analysis of aging has spanned various disciplinary and legal frameworks; however, certain representations, discourses, and understandings have persisted that obscure older adults as rights-holders and the political actions they undertake in their daily lives. Thus, this text aims to provide a theoretical framework for analyzing older adults as subjects of political action, as well as to recognize the origin and meaning of such actions. To this end, drawing on Arendt's theoretical framework, the study proposes to identify and analyze political action in old age, understood as all actions intended to transform and influence the reality in which

life and old age unfold. Cases are presented that illustrate the characteristics and aims of political action in old age, serving as illustrative examples. The conclusion emphasizes the importance of analyzing older adults as subjects of political action—individuals who fight for their own and collective rights, who are critical and seek to transform reality—and that old age and political action are not isolated processes but are interwoven with daily contexts and experiences.

Palabras clave: Vejez, acción política, narrativa, derechos en la vejez, experiencia social.

Keywords: Aging, political action, narrative, rights in old age, social experience.

I. Introducción

Analizar el envejecimiento, para la que escribe ha sido un proceso de continua reflexión, debido a una formación interdisciplinaria que le ha llevado a complejizar las formas de mirar y explicar la vejez, por suerte esto se ha cruzado con las experiencias de trabajo de campo, espacio en el que se cuestionan, contrastan o reafirman los conocimientos científicos. Pero también, es un proceso en el que se ha enfrentado a reconocer que las vejez han sido y son actores que participan en el desarrollo familiar y comunitario, información que han incidido para retroalimentar una perspectiva crítica de los usos, alcances y limitaciones de los marcos académicos.

Particularmente, en el tema de los derechos y la vejez se identifica que, en México situar a las vejez con derechos ha llevado a que prevalezca una mirada médica y asistencial que se dirige a las personas mayores. Por lo tanto, desde esta mirada parcial no se ha logrado garantizar realmente sus derechos, a la par que se ha dificultado concebir a las vejez como sujetos de acción política en contextos familiares, comunitarios y sociales. En razón de ello, este texto tiene el objetivo de brindar un marco teórico para analizar a las vejez como sujetos de acción política, así como para reconocer el origen y sentido de dichas acciones.

En consecuencia, este documento se conforma de la siguiente manera. En primer lugar, se presentan las perspectivas disciplinares sobre la vejez y cómo han dificultado posicionar a las vejez como sujetos de derecho. Enseguida, se presentan los aspectos jurídicos y políticos sobre el envejecimiento y la vejez, con el fin de mostrar los alcances para nombrar y garantizar los derechos en la vejez. En tercer lugar, se propone un marco analítico para identificar y reconocer

a las vejeces como sujetos de acción política desde la perspectiva conceptual de Annah Arendt, como recurso viable para identificar y reconocer la acción política de las vejeces desde su singularidad y en un contexto social. Posteriormente, se recuperan datos provenientes de experiencias de trabajo de campo como ejemplos ilustrativos para mapear y reconocer a las personas mayores como sujetos de acción política. En las conclusiones se invita a reconocer que no todas las personas que envejecen requieren únicamente de asistencia social, puesto que hay vejeces que en la cotidianidad y desde sus realidades son agentes de acción política. Estas reflexiones pueden ayudar a reconocer otras formas de envejecer que han estado al margen de los discursos reproducidos sobre los derechos en la vejez desde la asistencia, para entonces y como se sugiere, identificar que las vejeces luchan por derechos de otras personas y que son sujetos de acción política en su cotidianidad.

II. Aproximaciones disciplinares sobre el envejecimiento, la vejez y las personas mayores

El envejecimiento es un fenómeno social que se ha estudiado desde diferentes perspectivas. En este apartado se presentan las principales corrientes disciplinares que han orientado la comprensión sobre la vejez pero igualmente han limitado colocarlos como sujetos de derechos.

Una de la perspectiva para explicar el envejecimiento ha sido la biología. Esta analiza los cambios en las células, los órganos y los sistemas que constituyen al cuerpo humano, y su posible causa en la prevalencia de enfermedades y cambios en las funciones del cuerpo. También presenta estrategias y procesos alternativos dirigidos al desarrollo de una plasticidad neuronal, emocional y corporal que contribuyen a la conformación de la reserva humana, la funcionalidad y la salud a medida que se envejece y en función de los determinantes sociales. Esta perspectiva ha favorecido mirar las deficiencias del cuerpo humano, el desarrollo de enfermedades y deterioro físico; de ahí que la vejez se asocia con enfermedad-deficiencia-muerte y la atención geriátrica, como un cuerpo que cada vez se desgasta y es próximo a morir y requiere asistencia médica.¹ En la actualidad siguen estos discursos y no se reconoce el envejecimiento como cuerpo y subjetividades de personas con historia y situados en contextos sociales y económicos que

¹ MARTÍNEZ, María de la Luz y VIVALDO, Juan Pablo, “Construcción de la vejez y el envejecimiento: aspectos sociales y culturales” en MARTÍNEZ, María de la Luz y VIVALDO, Juan Pablo, comp., *Desarrollo Comunitario para el envejecimiento en Tlaxcala. Bases conceptuales y fundamentos metodológicos*, México, UNAM, FES-Zaragoza, 2019.

inciden a lo largo del tiempo en las formas de envejecer, y menos aún se conciben como personas con derechos.

Desde la sociodemografía se ha señalado el incremento poblacional de las personas mayores debido al desarrollo socioeconómico, del acceso a bienes, servicios y recursos que han impactado en el descenso de la mortalidad y la fecundidad, estos últimos aspectos han determinado la transición demográfica. Datos que se analizan según la ubicación geográfica, la educación, el género, la raza, la edad, la etnia, el empleo, la migración y la salud como factores que determinan la forma de envejecer.² Esta perspectiva ha incido en analizar la vejez como un fenómeno que demanda mayor atención en la salud y la asistencia social, como una población que demanda servicios geriátricos, de cuidado y recursos económico, como carga económica y social para las familias y la sociedad; lo anterior, dificulta reconocerlos como personas, con proyectos, con pensamientos, con deseos y menos aún con derechos.

Otra de las disciplinas que ha estudiado el envejecimiento es la antropología. Su análisis se centra en las experiencias, necesidades y dificultades según los contextos culturales. Sus aportes han demostrado la discriminación en razón de la edad y la interseccionalidad, lo que ha llevado a cartografiar formas de envejecer, las trayectorias y las representaciones sociales, las desigualdades y las situaciones de vulnerabilidad que se profundizan en la vejez.³ Esta perspectiva muestra dos cosas, la primera es que la vejez es una etapa de vulnerabilidad, donde hay mayor desprecio, discriminación y desprestigio en razón de la edad, del aspecto físico, de la vida en medio de desigualdades y pobreza, que reproduce la idea de no querer llegar a la vejez; y la segunda, desde las representaciones culturales solo a algunas personas y en ciertos temas culturales si se les considera personas con experiencia, conocimiento y valor cultural. En su conjunto han fortalecido representaciones sociales sobre la vejez como vulnerabilidad, etapa de

² ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, “Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud”, Estados Unidos de América, 2015, MONTES DE OCA, Verónica, MOLINA, Ahtziri y AVALOS, Rosaura, *Migración, redes transnacionales y envejecimiento: estudio de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato*, UNAM, IIS, Gobierno del estado de Guanajuato, 2008.

³ HERNÁNDEZ, Yolanda de Jesús y OROZCO, Imelada, “La vejez indígena otomí: el apoyo emocional y compañía emocional” en GARAY, Sagrario, ARROYO, María Concepción y BRACAMONTE, Jorge, coords., *Vejez, familia y bienestar. Dimensiones micro y macrosociales del envejecimiento y la vejez*, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2015, BAYÓN, Cristina y MIER y TERÁN, Marta, *Familia y vulnerabilidad en México. Realidades y percepciones*, México, UNAM, IIS, 2010, VILLASANA, Susana y REYES, Laureano, “Condiciones de vida y vulnerabilidad de la población adulta mayor en municipios de Chiapas con muy alta marginación” en RONZÓN, Zoraida, VÁZQUEZ, Felipe y MURGUÍA, Verónica, coords., *Vejez y vulnerabilidad. Retratos de casos y perfiles de estudio en contextos diversos: grandes regiones, localidades rurales y territorios migrantes*, México, UAEM, Biblioteca Iberoamericana de Pensamiento, GEDISA editorial, 2017.

mayor pobreza, dependencia. Pero no la vejez como un proceso social, como una persona con una historia, que ejerce su ciudadanía, con agencia y con derechos mientras envejece.

A la par la sociología, el trabajo social y la psicología han analizado los roles, las desvinculaciones y exclusiones, las organización social en razón de la edad, la necesidad de estar activos para evitar el deterioro, su valor y prestigio en función de su relación con la modernidad, todo lo anterior analizado desde representaciones, discursos, significados y subjetividades en la vejez.⁴ Esto ha incidido en pensar a las personas mayores con limitadas actividades, individualizar la vejez y alejarla de los contextos sociales y culturales, promoviendo su exclusión al considerarlos no modernos ni productivos en la sociedad donde predomina la juventud, por lo tanto son usuarios y pacientes de actividades que los mantengan ocupados, en espacios privados y “propios” para viejos (casa del abuelo y grupos de personas mayores), como personas que están al margen del desarrollo, sin proyectos, usuarios de entretenimiento, pero no son concebidos como personas con proyectos, pensamiento, crítica, redes, capital social y menos aún sujetos de derecho.

Por último, la gerontología social sostiene que las construcciones sociales sobre el envejecimiento, la vejez y las personas mayores responden a momentos sociohistóricos que inciden en su desarrollo. Entre los estudios predominan los roles de las personas mayores en función de la edad, en lo privado y familiar, los espacios de participación designados para las personas mayores pero al margen de lo social. Sus discusiones han intentado focalizar las formas de envejecer según los contextos, el género, la edad y los recursos, pero no ha logrado del todo reconocer la diversidad de espacios, procesos y experiencias sociales que mantienen a las vejez en situaciones de vulnerabilidad, marginación, discriminación, violencia.⁵ De ahí que predominen programas, intervenciones y políticas asistencialistas que refuerzan los roles pasivos, la marginación, la individualidad de la vejez y sus circunstancias. En tanto, los derechos en la

⁴ MARTÍNEZ, María de la Luz, y VIVALDO, Juan Pablo, “Construcción de la vejez y el envejecimiento: aspectos sociales y culturales”, en MARTÍNEZ y VIVALDO, *Desarrollo Comunitario...*, op. cit., AVALOS, Rosaura, BETANCOURT, Nadia y PERALTA, Miriam, “Las redes de apoyos social en grupos de población adulta mayor en Tlalpan, D.F.” en GARAY, Sagrario, ARROYO, María Concepción y BRACAMONTE, Jorge, coords., *Vejez, familia y bienestar. Dimensiones micro y macrosociales del envejecimiento y la vejez*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León. 2015, IACUB, Ricardo, “El empoderamiento como una estrategia política de las personas mayores” en *Seminario Diversidad cultural y envejecimiento: la familia y la comunidad*, Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Larna Argentina, 2014, DÍAZ, Aida, “Estudios de población y enfoques de gerontología social en México” en *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 70, 2011.

⁵ *Ibidem*.

vejez se han señalado, pero su socialización, ejercicio y garantía se traslapan con una perspectiva edadista y viejista de la vejez, mostrando la necesidad de pasar de una mirada parcial e individual de la vejez a una perspectiva interdisciplinaria, social, crítica y longitudinal del envejecimiento.

Como se mostró, las formas de conceptualizar el envejecimiento y la vejez han intentado reconocer su complejidad, pero aún se identifica la reproducción de perspectivas edadistas y viejistas, una atención asistencialista, individual y parcial sobre este fenómeno social, con menor medida se les reconoce como ciudadanos, como sujetos de derechos y de acción política. Dichos datos disciplinares se relacionan con los lineamientos jurídicos y políticos sobre el envejecimiento y la vejez.

III. Un recuento de aspectos jurídicos y políticos a favor del envejecimiento

En este apartado se analizan los principales lineamientos jurídicos y políticos sobre el envejecimiento. En la siguiente tabla, se presentan los marcos y lineamientos internacionales, su objetivo y una crítica a los mismos. Posteriormente se argumenta su relación y dificultad para situar a las vejeces como sujetos de derechos.

Tabla 1. Marcos y lineamientos internacionales sobre el envejecimiento.

Marcos y lineamientos internacionales sobre el envejecimiento y la vejez.	Objetivo	Crítica
Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena Naciones Unidas (1982)	En el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, considera problemas multidimensionales que afectan a la población y su vida, salud y bienestar y, propone el desarrollo de políticas y recomendaciones para su erradicación.	Se concibe a la vejez desde la asistencia social y lo económico. Se enfatiza una perspectiva socioeconómica del envejecimiento y la necesidad de políticas al respecto.
Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad, resolución 46/91 (1991)	Se comunica la relevancia de que los gobiernos según sus condiciones, necesidades y recursos incorporen y enriquezcan el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, sumando los principios: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.	Se atiende la vejez y los principios señalados pero desde la asistencia social, en espacios propios para las personas mayores, colocándolos como sujetos pasivos.
Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo. Plan de Acción sobre Población y Desarrollo (1994)	El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, señala el desarrollo sostenible para mejorar las condiciones de las poblaciones, el desarrollo social, económico, la producción y consumo.	La vejez se atiende desde políticas distributivas, materiales y económicas, sitúa a las vejeces como usuarios de las mismas más que integrarlos como actores clave en el desarrollo.
Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer Beijing (1995)	La Plataforma de acción, busca favorecer el potencial de las mujeres, el ejercicio de los derechos humanos, libertades e igualdad de género. A través de la identificación de esferas, objetivos estratégicos, acciones y financiamiento en distintos niveles.	Se nombra a las mujeres como usuarias de servicios de atención a la salud y violencia, se atiende desde la asistencia y los roles de género, y no como sujetos con derechos y participación en el espacio público.

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid (2002)	II Plan de acción internacional sobre el envejecimiento plan (acciones regionales), busca eliminar el maltrato, abandono, violencia y potenciar campañas de sensibilización y concientización. Para lograr una vida con salud, educación, seguridad y participación activa en todos los ámbitos.	La vejez se concibe desde la edad, el acceso a servicios asistenciales de salud, educativos y económicos, pero no se analiza para lograr un reconocimiento y valor social de las personas viejas.
Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, Santiago de Chile (2003)	Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, se focaliza en las metas y objetivos de las áreas: las personas de edad y el desarrollo, fomento de la salud y bienestar en la vejez, creación de un entorno propicio y favorable.	El Estado intentan garantizar los derechos, pero en su atención sigue predominando una perspectiva asistencial y económica, para cubrir necesidades básicas, la salud geriátrica y la participación en espacios que marginan la vejez, pues son únicamente de personas mayores.
Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos (2007)	Declaración de Brasilia, busca la Prevención y protección de los derechos humanos, erradicación de violencia, seguridad social, salud, incorpora la perspectiva de género, alianzas entre las personas, los gobiernos, la política pública y la academia para diseñar programas de educación y capacitación.	El eje articulador son los Derechos Humanos, la protección social y el sujeto político, aunque se mencionan no se logra un cumplimiento efectivo al predominar el edadismo y la manera viejista de ejercer sus derechos y cubrir necesidades.
Plan de Acción sobre la Salud de las Personas Mayores incluido el Envejecimiento Activo y Saludable (2009)	Se focaliza en el fortalecimiento de la longevidad, salud y bienestar. El plan incorpora áreas estratégicas, objetivo y meta, actividades a nivel regional y nacional. Áreas estratégicas: la salud de las personas mayores en la política pública, sistemas de salud adaptados a los retos asociados con el envejecimiento y necesidades, capacitación de recursos humanos para atender las necesidades de salud, perfeccionar la capacidad de generar información para evaluar las actividades que mejoren la salud.	Predomina la capacidad funcional del cuerpo y la salud en la vejez, refuerza el viejismo y el valor del cuerpo joven y productivo, la participación social de las vejeces es parcial, en los márgenes o en espacios propios para las personas mayores, sin lograr un reconocimiento como sujetos con autonomía, políticos y con derechos. Además, no hay lineamientos para su cumplimiento y evaluación.

Marco Europeo: 2012, año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012)	El objetivo es considerar al envejecimiento como un reto para la sociedad que se interpela con la solidaridad intergeneracional, propiciar espacios que garanticen el acceso y optimización de actividades y oportunidades para que las personas mayores tengan un papel activo en la sociedad.	A pesar de la nombrar la intergeneracionalidad, las vejeces siguen siendo marginados en razón de discursos relacionado a la no productividad, menor valor social, no modernos. Las políticas redistributivas son relevantes pero se ha logrado una justicia simbólica de la vejez.
Tercer Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe. (2012)	Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. Describe 14 áreas para propiciar el ejercicio de los derechos en diversas dimensiones, el trabajo con instituciones y redes de trabajo intersectorial, programas a favor del acceso, participación activa, salud y seguridad del envejecimiento.	Señala estrategias a realizar para hacer valer el ejercicio de los derechos de las personas mayores, pero se asumen desde la individualidad y no como una responsabilidad compartida, además no especifica una propuesta de evaluación para la protección de los derechos.
Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015)	El objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, contribuir a su inclusión y participación activa en la sociedad. Se señalan los derechos, mecanismos de seguimiento y protección, la necesidades de hacerse accesibles y eficaces.	La vejez se conceptualiza desde los derechos, pero se señala que los Estados deben garantizar estos derechos, responsabilidad que se ha asumido solo como difusión de los derechos y dirigido a las personas mayores, cuando su ejercicio y garantía involucra a toda la sociedad.
Agenda 2030 (2015)	Es un plan de acción universal para lograr el desarrollo sostenible de manera equilibrada y garantizarlos derechos humanos. De los 17 objetivos solo dos mencionan a las personas mayores. El Objetivo 1 Fin de la pobreza, meta 1.2 (reducción de la pobreza) y 1.3 (Protección social). Objetivo 5 Igualdad de género, meta 5.3 (los cuidados y el trabajo doméstico).	Reconoce a las personas mayores como titulares de derechos, pero su ejercicio depende de otros actores del Estado y de la sociedad. Las personas mayores son relevantes para el desarrollo sostenible desde el desarrollo económico, el trabajo de cuidado no remunerado, la participación política, el capital social.

Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe (2017)	En los Derechos de las personas mayores, retos para la independencia y autonomía, se muestran avances, limitaciones y desafíos para el cumplimiento de los derechos en tres dimensiones emergentes, vigentes y extendidos al reconocer la complejidad de la vejez y las implicaciones del Estado.	Señala que los Estados deberán trabajar para informar, gestionar, destinar presupuesto y mecanismos que promuevan el goce de los derechos, situación que se ve afectada en razón de la mirada edadista y viejista al analizar el envejecimiento y la vejez.
---	---	---

Fuente.⁶ Olvera (2020).

⁶ OLVERA, Montserrat, “Redes de apoyo social, envejecimiento activo y saludable desde una mirada de género: estudio cualitativo en Chiautempan, Tlaxcala, México”, Tesis de Maestría, FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires, 2020.

Como se presentó, a lo largo del tiempo se han visibilizado diferentes situaciones y prioridades para comprender e intervenir a favor del envejecimiento. Pero se asigna una mirada económica que los coloca como carga social, contribuyendo al pensarlos como sujetos de asistencia económica. Posteriormente, se pone énfasis en la importancia de que sean sujetos con participación, autorrealización y dignidad pero las acciones no se especifican, volviendo a priorizar la asistencia desde la que se mira a las personas que envejecen y en razón de ello, prevalece la idea de la vejez como enfermedad, pasividad y receptores de aparatos y ayudas para mantener la funcionalidad física.

También, se considera a la vejez en el desarrollo social y sostenible, pero la asignación de recursos y programas los coloca como sujetos al margen, desde acciones de asistencia y en menor medida se reconoce todas las aportaciones que tienen en la sociedad. Lo anterior es una forma de reproducir estereotipos dirigidos a las vejeces como sujetos que son pasivos, dependientes, como carga social, reduciendo las acciones solo a lo económico y asistencial, al mismo tiempo que se invisibilizan todas las otras formas de participación y acciones dirigidas al sostenimientos de las familias y las comunidades donde viven.

Esto se profundiza aún más cuando se mira desde la perspectiva de género, pues se reconoce que son las mujeres las que experimentan mayor discriminación, señalando entonces la doble discriminación por ser mujeres y por ser personas mayores. Si bien, se señaló la importancia de focalizar a las mujeres no se obligó a los gobierno a tomar acciones, limitando una vez más el ejercicio de derechos, la erradicación de los prejuicios y estereotipos sobre la vejez. En el año dos mil se buscó mejorar la calidad de vida de las personas al reconocer que viven en medio de maltrato, abusos y violencias que se sustentan en el viejismo. Sin embargo, las acciones fueron sectoriales y no se logró una integración más compleja, situada e intersectorial de la vejez.

Posteriormente, se señaló la perspectiva de bienestar y la salud como dos ejes que inciden significativamente en las formas de envejecer, se establecieron objetivos, metas y formas de evaluación como guía para los gobiernos pero sin que sea obligatoria, así como los contextos y las diferencias que pueden existir, las limitaciones, determinantes y necesidades apremiantes de las vejeces que ponen en cuestionamiento dichos criterios para medir el bienestar y la salud.

En el 2017 se focalizó en los derechos humanos, la disminución de la violencia y la protección social con base en la articulación de las políticas y las capacitaciones, sin embargo, a más de dos décadas de esta acción se observa el desconocimiento de los derechos por las personas mayores y la sociedad, asimismo el aumento de la violencia en la vejez que se cruza con el género, la interseccionalidad e incluso la multiculturalidad.

En secuencia, se mantiene el interés por priorizar la salud integral de las vejeces por medio de objetivos y metas regionales y nacionales, si bien se toman en cuenta otras dimensiones de la salud como factores relevantes para el bienestar en la vejez, no hay una obligatoriedad para los actores, ni una secuencia de sus acciones y evaluaciones. Volviendo a mirar a la vejeces como sujetos de atención e intervención para el cuidado de la salud y la reducción de enfermedades; se mantienen representaciones de las vejeces como cuerpos enfermos, receptores de cuidados e intervenciones dirigidas a la prevención de enfermedades, quienes demandan recursos económicos, de apoyos y cuidados en las familias y sociedad.

Después, se analiza el envejecimiento con la intergeneracionalidad como recurso para lograr vejeces activas y saludables, se dialoga sobre la participación de las vejeces en la sociedad pero se mira desde la funcionalidad, la ciudadanía y la comunicación que establecen con otros. Aspectos que si bien se mencionan, en la realidad se reduce la participación en espacios y actividades designadas para la vejeces, situaciones que marginan a las vejeces y no generan un involucramiento de las generaciones, es decir, se mantienen las prácticas viejistas estigmatizan y colocan de forma diferenciada a las vejeces frente a otros grupos de edad. Años después se vuelve a focalizar en los derechos de las personas mayores en colaboración interinstitucional para favorecer la participación, salud y seguridad, pero lamentablemente no se comparten formas de seguimiento y evaluación, incluso no se mejoran los tratos ni el nivel de participación de las personas que envejecen.

Los derechos y su importancia en la vejez se han mantenido como eje relevante, en respuesta México firma y ratifica la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), pero se siguen encontrando vacíos en su difusión y no reconocimiento de la interseccionalidad en su ejercicio y protección. Además no es garantía conocer los derechos, sino que su garantía depende de las prácticas de otros actores, pues es una responsabilidad compartida. El interés por lograr los derechos en la vejez, se cruzan

con el desarrollo sostenible, al reconocera las vejeces como titulares de derechos y actores clave en el desarrollo, pero se mencionan solo en dos objetivos de la agenda.

Finalmente, se mencionan los derechos, la independencia y la autonomía de las vejeces, metas que pueden lograrse con el trabajo de los Estados, reconociendo la complejidad de la vejez y los mecanismos necesarios para el ejercicio de los derechos. Lamentablemente, pese a que se han colocado como responsabilidad de las instituciones que trabajan directamente con las vejeces, sus acciones parten desde una perspectiva asistencial e informativa. Igualmente, se ubican tratos que infantilizan, discriminan y cuestionan las acciones de las vejeces, pues siguen pensando e interactuando con las vejeces desde el viejismo, en espacios que supuestamente deben proteger y defender los derechos de las vejeces.

Como se observa, se ha mantenido el esfuerzo por estudiar y colocar la mirada compleja de la vejez en las agendas públicas e institucionales. Con el paso del tiempo se han reconocido nuevas situaciones, necesidades y acciones emergentes dirigidas a lograr el bienestar de las vejeces, sin embargo, se siguen presentado situaciones viejistas que inciden en la forma de significar la vejez. A pesar de los esfuerzos por visibilizar al viejismo como limitante para concebir a las personas que envejecen como sujetos de derechos, aún hay personas que viven viejismo y desconocen sus derechos. Los derechos en la vejez no son una condición individual, sino que deben ser garantizados por otros actores institucionales, sociales y comunitarios, en tanto son una responsabilidad social, y en la vejez pareciera que su demanda y garantía se cuestiona, se limita y se reduce únicamente a lo asistencial. Asimismo, los derechos en la vejez reclaman considerar las particularidades del curso de vida, los intereses, los proyectos, los recursos y medios para vivir la vejez y ejercer sus derechos.

En este intento de pensar a las vejeces como sujetos de derechos (sin lograrlo del todo, para todas las vejeces y en todos los contextos), se han priorizados discursos y políticas, y al mismo tiempo se ha dejado de lado concebir a las vejeces como sujetos de acción política desde sus realidades y situaciones significativas. Es decir, poco se ha nombrado, reconocido y analizado sobre las vejeces como sujetos de acción política, es por ello que, se considera fundamental presentar un marco analítico para reconocer vejeces que en el día a día tienen una acción política. Para alcanzar tal objetivo, me apoyo de la propuesta de acción política de Arendt, a continuación se presenta.

IV. La acción política desde la perspectiva de Arendt y relación con la vejez

Para analizar la acción política de las vejez se recurre a los aportes de Hannah Arendt, filósofa que la define como los discursos y las acciones que realizan los sujetos y que se dirigen a manifestarse en el espacio público, y por medio de las mismas a ser reconocido y buscar otras formas de existencia para sí.

Arendt señala que todos los sujetos somos únicos, por tanto hay una pluralidad de acciones y discursos de las personas según las relaciones y vivencias que orientan la conformación de la identidad.⁷ Dicha pluralidad de los sujetos indica la multiplicidad y diversidad de personas que envejecen, la forma de actuar y de vincularse con los otros. Esta pluralidad de formas de ser, expresar y reconocerse como una persona mayor, contribuye al cuestionamiento de representaciones, modos, normas y discursos que intentan homogenizar la vejez, las prácticas y las relaciones sociales en este momento de la vida. Además de comprender cómo y desde dónde luchan las personas por sus derechos y para que otros actores de su familia o comunidad ejerzan sus derechos y se modifique su realidad.

Para la autora, la condición de la pluralidad, la acción y la vinculación con los otros, son elementos que dan forma a los sujetos como seres políticos. Todos los discursos y acciones de las personas se inscriben en la capacidad de juzgar la realidad según sus vivencias y circunstancias del pasado y el presente; incluso es una forma de ser y manifestar la existencia, ser visto y oídos ante los demás.⁸ Todas las acciones tienen una intención, darle continuidad a proyectos, crear algo nuevo o cambiar el curso de las acciones, es decir, son acciones políticas al buscar transformar la realidad.⁹ Puntualizo que la acción y el discurso pueden “crear nuevo tejido de relaciones interpersonales, llevar a cabo proyectos y tener efecto en el mundo de la vida política”.¹⁰ Desde las historias, las relaciones y la capacidad creadora de los sujetos es que desarrollan acciones y discursos que se dirigen a ser agentes para la justicia social.¹¹

⁷ MÉNDEZ, Esteban, “La acción, la Política y la Participación en Hannah Arendt: una invitación a la recuperación del Espacio Político”, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Seminario para optar al grado de licenciado en Filosofía, 2005.

⁸ BARRIO, Catalina, “La función del pensamiento y el discurso en Hannah Arendt. De los juicios reflexivos a los juicios políticos” en *Ideas y Valores*, vol. 64, núm. 159, 2015.
ARENDT, Hannah, *¿Qué es la política?*, España, Ediciones Paidós, 1997.

⁹ MÉNDEZ, “La acción, la Política...”, *op.cit.*

¹⁰ ARENDT, Hannah, *La condición humana*, España, Paidós, 1993.

¹¹ VARGAS, Julio, “El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt” en *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, núm. 11, 2009.

A lo largo de la vida y en la vejez, las personas se hacen visibles mediante sus actos y discursos, los cuales se basan en su capacidad de crítica y los vínculos sociales con los que interactúan. Es decir, la existencia de las vejeces debe ser reconocida desde sus acciones y no desde criterios que intentan homologar e incluso descontextualizan la forma de envejecer. Arendt, señala que toda acción parte de una realidad y puede buscar una diversidad de sentidos para la existencia de los sujetos o lograr una realidad diferente para los otros. Entonces, se pone en el centro la multiplicidad de realidades, deseos y sentidos que configuran las vejeces y las formas de ser actores políticos. Es así que se cuestionan las miradas que conciben a la vejez como un proceso individual y más bien se acentúa la relación constante entre lo privado y colectivo como espacios que dan sentido a dichas acciones.

La autora es puntual al señalar que todas las acciones y los discursos de las persona tienen un punto de origen y responden a una red de historias, a una serie de situaciones reales y afectivas situadas en un contexto que inciden en el sentido de las acciones, las formas de autorrealización.¹² De manera que, Arendt propone a las narrativas como una herramienta esencial para comprender la acción política, pues a través de ellas el sujeto narra los acontecimientos que ha vivido, expresa una capacidad de juzgar y de comprender dichas realidades. Las experiencias narradas indican un pasado, un presente y una orientación sobre el futuro. La acción y el discurso tienen un impacto impredecible en el sujeto, en la colectividad pueden desencadenar la búsqueda de la emancipación, el reconocimiento de los sujetos desde su contexto e historia.¹³

Explorar la historia de las personas que están envejeciendo es relevante, pues proporciona elementos para comprender cuáles son los orígenes, hacia dónde se dirigen las acciones y los discursos que las personas despliegan. La voz y narrativa de los sujetos es prioritaria para entender el origen e impactos de la acción política en las personas mayores, así como para comprender el valor o significados de la vejez y hacia dónde se orientan sus acciones.

La vejez es un momento de la vida en el que se sigue configurando la identidad de las personas pues las formas de ser, las prácticas, los sentidos, los proyectos y los significados de la

¹² MORALES, Claudia, “El derecho a tener derechos: hacia una conformación ciudadana desde las alteridades latinoamericanas” en ADALBERTO, Santana, coord., *Horizontes latinoamericanos: pasado y presente*, México, UNAM Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2017, HERAS, Leal y MORALES, Claudia, “Un recorrido en el pensamiento de Hannah Arendt: de la vida contemplativa a la vida activa” en *Vectores de investigación*, núm. 6, vol. 6, 2013.

¹³ MÉNDEZ, “La acción, la Política..., *op.cit.*

vida pueden presentar modificaciones.¹⁴ Ya que las vejeces siempre están en relación con otros, con una multiplicidad de realidades, sentimientos, discursos, acciones y experiencias que alientan y mueven lo propio, al identificar similitudes y diferencias, es por ello que los vínculos sociales son un recurso importante que incide en la configuración de la identidad en la vejez. Comprender los envejecimientos es identificar las relaciones, las subjetividades que reconfiguran, cuestionan, amplían los referentes y sentidos de la vejez, la autonomía, los derechos, las necesidades y las luchas cotidianas propias y colectivas.

Con todos estos elementos señalados, Arendt argumenta que la acción política de los sujetos es la capacidad de juzgar y establecer criterios para comprender la realidad según las propias historias, motivaciones, relaciones, prácticas y discursos que orientan y desde los cuales se significa la acción política.¹⁵ La autora sostiene que la acción política permite que los ciudadanos participen, reconozcan las experiencias, los pensamientos, las emociones, los significados, la capacidad de interrogarse respecto a su realidad y las formas en las que han existido, así como la posibilidad de crear algo nuevo, como expresión de la libertad y el ejercicio de la ciudadanía.¹⁶

Dichas prácticas responden y tienen la intención de ser reconocidos por sus acciones, de trascender en el tiempo, compartir saberes y recursos, de acompañar y lograr que los demás se acerquen a sus intereses y posibilidades de autorrealización y justicia social. Con base en los estudios de caso que se presentarán más adelante, considero que la acción política también se dirige a modificar aquellas representaciones de las personas viejas asociadas a la pasividad, dependencia, limitación en la toma de decisiones, a concebirlos solo como receptores de servicios y derechos, y por tanto, muestra a las vejeces como sujetos de acción política. Por ejemplo: las acciones de las personas viejas en situaciones como el voluntariado, el posicionamiento respecto a temas específicos de la comunidad, la claridad respecto a la manera en la que desean vivir, establecen relaciones y desarrollan proyectos. La comprensión del envejecimiento desde esta perspectiva de la acción política, coloca a la vejez en una posición

¹⁴ IACUB, Ricardo, *Narrar el envejecimiento desde la identidad*, Portal do Envelhecimento Comunicação, 2024.

¹⁵ BARRIO, Catalina, “El *quién* de la acción política en Hannah Arendt: la figura del espectador narrador y los juicios reflexivos” en *ARETÉ. Revista de Filosofía*, vol. XXVIII, núm.1, 2016, VARGAS, Karla, *Pluralismo y Polifonía de voces: participación política en Hannah Arendt, Controversias del espacio educativo actual*, *Praxis educativa*, vol. XXI, núm. 3, 2017.

¹⁶ BARRIO, Catalina, “La función del pensamiento y el discurso en Hannah Arendt. De los juicios reflexivos a los juicios políticos” en *Ideas y Valores*, vol. 64, núm. 159, 2015, BOTERO, Jerónimo y LEAL, Yuliana, “Sujeto y acción en el pensamiento político de Hannah Arendt” en *Signos Filosóficos*, vol. XVII, núm. 33, 2015.

diferente a los mencionados en el primer y segundo apartado, es decir desde la pasividad, la dependencia, la no productividad, como usuarios de servicios de asistencia social, y más bien alude a las vejeces como sujetos de acción política en la cotidianidad.

Como señala Morales, la acción política es una guía para la identificación de “nuevas prácticas de libertad y aparición pública, con un sentido de reconocimiento desde una subjetividad política y ética que deviene en exclusión y subalternidad”.¹⁷ Entonces, se coloca a las vejeces como sujetos de acción, de crítica, de agencia, como partícipes en la construcción de su vida, y paralelamente de la historia de los demás sujetos con quienes interactúan. Igualmente, hace referencia a la capacidad y posibilidad que tienen los sujetos para plantear y realizar proyectos que aporten a los individuos, a la comunidad, al bien común.¹⁸

La propuesta de Arendt es “plantear nuevas e indefinidas alternativas que permitan trascender la uniformidad social y la ausencia de pensamientos autónomos que se busca imponer de manera violenta”,¹⁹ como es el caso de los derechos en la vejez que se han socializado y desarrollado por las instituciones que los atienden desde la asistencia (destinando recursos para la funcionalidad y solvencia económica, como únicas necesidades de las vejeces), la marginación (al crear espacios solo para la interacción y entretenimiento de las personas mayores), la infantilización (al dirigirse a ellos como si fueran niños y con dificultades para comprender la información), por mencionar algunos. Entonces comprender a las vejeces como sujetos de acción política es una alternativa para hacer frente a la discriminación, al edadismo y al viejismo que, en conjunto los ha colocado con menor valor social, ha desdibujado su capacidad de autonomía, de crítica y de sujetos de derechos.

El análisis de la acción política en el envejecimiento es un recurso para identificar formas en las que los sujetos dan cuenta y pretenden modificar las normas, representaciones y valorizaciones asociados a la triada envejecimiento, vejez y persona vieja; revela la diversidad de formas de envejecer, las prácticas, la multiplicidad de realidades y formas de ser agente de justicia social; y muestra los impactos que tiene en la vida propia, pero igualmente en la vida colectiva, en los discursos, acciones y ejercicio de los derechos para sí y para los demás.

¹⁷ MORALES, “El derecho a tener...”, *op. cit.*

¹⁸ VARGAS, “El concepto de acción...”, *op. cit.*

¹⁹ FAIR, Hernan, “Arendt, Laclau, Rancière: Tres teorías filosóficas de la política para pensar, comprender y modificar el mundo actual” en *Revista Internacional de Filosofía*, núm. 48, 2009. p. 100.

V. La experiencia de las vejeces como sujetos de acción política

Con base en la comprensión social del envejecimiento y su relación con los aspectos jurídicos y políticos que se han desarrollado a lo largo del tiempo, se demuestra cómo la vejez se ha comprendido como algo negativo, pese a los esfuerzos sociales y político para modificar su análisis. Lo anterior, ha incidido para que las personas mayores, pese a tener una convención para la defensa y promoción de su derechos, en la realidad se muestran limitaciones, acciones fragmentadas y asistencialistas de los derechos en la vejez, ya que se les concibe como personas que son objetos solo de protección, de cuidado, como usuarios de políticas redistributivas económicas y materiales, antes que sujetos de derechos y menos aún como sujetos de acción política.

Si bien, los apartados anteriores exponen la complejidad del tema, los debates y las necesarias acciones de todos los actores que trabajan a favor del envejecimiento. Es igualmente importante mostrar que las personas mayores no solo son sujetos de derechos, sino que igualmente son actores que en el día a día realizan acciones políticas que adquieren sentido desde sus realidades, contextos y formas de vivir las injusticias, las desigualdades sociales, los sufrimientos, y por tanto, las vejeces tienen una acción política.

La vejez es un momento de la vida en el que se experimentan luchas sociales y de activismo, a veces desarrolladas en etapas previas a la vejez, en otros casos, se desarrolla cuando se es persona mayor, pero todas demuestran una vejez y el sentido de ser persona mayor desde necesidades, luchas propias o vividas por otros, por ejemplo los mencionados por Vivaldo:²⁰ el caso de las Abuelas de Plaza de Mayo, mujeres que se organizaron para encontrar a sus hijos y nietos en razón de la desaparición forzada de Argentina entre 1976 y 1983; la experiencia de las abuelitas furiosas (Raging Grannies) mujeres activistas envejecidas que mediante canciones combaten el viejismo iniciaron en 1987 en Canadá y se ha extendido a Estados Unidos; asimismo se encuentran las Gray Panthers, las panteras grises fue un movimiento a favor de los derechos de las personas mayores en 1970. En México podemos mencionar a personas mayores que integran el Consejo Mayor quienes impulsan diversos proyectos comunitarios en Cherán,

²⁰ VIVALDO, Juan Pablo, “La Gerontología Comunitaria desde el Sur Global” en MARTÍNEZ, María de la luz, coord., *La descolonización de la investigación, la enseñanza y las practicas de envejecimiento*, México, UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional, 2021.

Michoacán. Igualmente el caso de una activista transsexual de 88 años que creó un hogar para adultos mayores LGBTI+ “Vida Alegre” ubicada en la Ciudad de México.²¹

De ahí que, a la que escribe le interesa documentar y mostrar a las personas mayores y la acción política que despliegan, y desde la cual cuestionan los viejismos, las perspectivas fragmentadas de envejecer y su generalización. Para ello, se muestran solo algunos casos que la autora ha identificado en trabajo de campo y experiencias cercanas, mismas que la han llevado a visibilizar esas formas de envejecer que poco se reconocen o que han estado al margen de las categorías científicas de quienes nos relacionamos con este tema. A continuación se presentan algunos ejemplos de acción política en la vejez.

1. Vejez en el voluntariado. Las formas de vivir en la vejez son diversas y se analizan en función del curso de vida. Pero en este momento de la vida se puede seguir manteniendo u optar por el voluntariado, a veces porque se dispone de una estabilidad económica, de redes y de subjetividades que se decide orientar para ayudar a otras vejez quienes se encuentran situadas en asilos públicos. Como es el caso de una mujer que tiene la edad de 76 años que vive en Apizaco, Tlaxcala y tiene redes con otras mujeres mayores que se han organizado para visitar, llevar apoyos materiales y por tener disposición de tiempo para dialogar con las vejez que se encuentran en asilos de la región; como una acción que señala, le permite ayudar a las otras vejez en aspectos que ella considera son fundamentales para vivir en la vejez, es decir tener alguien con quien platicar o compartir experiencias, tener un espacio propio para vivir (según las condiciones de las que cada persona dispone). En otro caso, porque el voluntariado ha sido una forma de construir otras posibilidades de vida frente a las demandas y expectativas de género y la precariedad que enmarca la existencia; desde esa realidad es que se mira la forma de ayudar y ayudarse para pensar, buscar y tomar decisiones que impactan a la comunidad y al mismo tiempo a uno mismo. Experiencia identificada en una mujer que tiene la edad de 80 años y vive en Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, ella durante décadas y en la vejez ella ha sido voluntaria en el centro de salud y cruz roja de su comunidad, en la iglesia ha fungido como catequista y en la presidencia municipal con la intención de acercar a otras personas servicios y bienes que desde su experiencia contribuyen en el desarrollo de la identidad, acceso a servicios y derechos básicos

²¹ PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, *México. Casa de día para mayores LGTTTIQ+ “Vida Alegre”*. 2020. Recurso en línea.

como acceso a la salud y participación comunitaria.²² En la vejez, estas acciones expresan subjetividades, proyectos y sentidos de vida que se mueven entre la agencia, la autonomía, el reconocimiento de otras vidas que sufren igual o más que uno, y que al compartir la edad y la etapa de la vida, es que se delinea una acción política para las otras vejez y grupos de edad, para lograr hacer de la vida, de la comunidad y de la vejez una experiencia con dignidad por el pasado, por el presente y por el futuro. Ambas experiencias exponen formas de envejecer, de ser sujeto, de ser agente y de analizar la acción política en la vejez.

2. Búsqueda de desaparecidos y justicia en razón de género (feminicidios). Buscar justicia para las personas desaparecidas y sus familiares, así como los feminicidios es una situación lamentable que ocurre en el país. Pero en esas experiencias poco se visibiliza y reconocen las acciones de las personas mayores, quienes desde el cuerpo que envejece salen a buscar entre los terrenos, las barrancas, los lugares aislados y con otras personas que al igual que las vejez comparten la experiencia de tener un familiar desaparecido. En las acciones cotidianas de estas vejez que son buscadoras demuestran que la edad no es impedimento para salir de casa y sostener la bandera de la justicia social y la defensa de los derechos humanos de los otros y no precisamente de ellos mismos. Estos sujetos son hombres y mujeres mayores de 60 años que en la vejez se han enfrentado a esa situación, en algunos la búsqueda se ha extendido por años al tiempo que han envejecido buscando, también los empleos para sobrevivir se han elegido como única opción para tener ingresos mínimos y al mismo tiempo ser buscador, puesto que los apoyos económicos provenientes de las redes suelen ser momentáneos pero la necesidad de saber sobre tu familiar no se detiene, para otros ha implicado que las formas de organización en del hogar se modifiquen y a veces se deja que se acumulen las tareas, en otros casos se cuenta con redes que ayudan a solventar el trabajo doméstico no remunerado. Desde estas vivencias se comparte el caso de un padre que ha envejecido buscando a su hija, él tiene la edad de 63 años y radica en la ciudad de León, Guanajuato (identificación en trabajo de campo en León).²³ Así como este padre hay otros casos, como el de la mamá de Daniela Muñoz, quien ha cumplido 61 años y tienen tiene 5 años buscando a su hija que desapareció en Apizaco, Tlaxcala, esta madre

²² OLVERA, Montserrat, “Prácticas, recursos, trayectorias y motivaciones que favorecen la acción política: narrativas y significados de las vejez en Tlaxcala”, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Tesis de doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, 2025.

²³ OLVERA, Montserrat, “Envejecer entre cuidados y contextos sociales” en *Revista Surmexicana Investigativa*, vol. 1, núm. 1, 2026.

tras su experiencia señala “...te hice justicia miya y voy a seguir y vamos a seguir en lucha”.²⁴ Desde estas lamentables situaciones es necesario analizar la acción política en la vejez, pues sin duda, reorienta los proyectos de vida y las subjetividades al envejecer.²⁵ Como se presenta, los vínculos, la historia o los contextos orientan los discursos y las acciones de las vejeces como buscadores de personas desaparecidos, delinean las formas de significar la vejez y la vida. El reconocimiento de estas vejeces cuestiona el estereotipo de las vejeces como personas que pueden tener mayor probabilidad de extraviarse (por problemas de salud mental), además contrasta con las representaciones de las vejeces, es decir, de la pasividad a sujetos de cuidado, de resistencia, de crítica y acción política. De ahí la importancia de reconocer a estas vejeces como sujetos de acción política, y como fuente de origen y sentido de la narrativa e identidad en la vejez.

3. Defensa de la tierra. Los espacios geográficos son más que lugares para habitar, en ellos se configuran símbolos de identidad, de pertenencia y de sentido a la vida individual y al mismo tiempo colectiva. A lo largo de la vida se comprende que los recursos tanto naturales como inmateriales que habitan en los espacios comunitarios deben de cuidarse, apropiarse y defenderse de intereses privados y partidistas que ponen en peligro el cuidado de la vida, de los recursos naturales y de las formas de organización comunitaria tanto en el presente como para el futuro. Son las vejeces las que en el sur de Tlaxcala recuerdan y comparten con otras generaciones el valor de los recursos naturales y las tradiciones que han permitido el cuidado de los territorios como lugares de vida, sentido y pertenencia; son las vejeces las que en la cotidianidad se organizan, hablan, defienden, luchan y establecen una posición y acción política para defender los territorios como bienes comunes aunque eso tenga como consecuencia una profundización de viejismos, tales como “que desconocen información”, “tradicionalistas y opositores a lo moderno”, cuando en realidad analizan y defienden lo común frente a intereses privados y capitalistas de unos cuantos.²⁶ En San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala se ubican un

²⁴ EL GRITÓN DIGITAL, *Con la voz quebrada y el corazón hecho pedazos, la mamá de Daniela Muñoz sigue pidiendo ayuda para encontrarla*, Página de Facebook, 2026. Recurso en línea.

²⁵ AYALA, Aranzazú, PAREDES, Heriberto y NUCAMENDI, Marcos, *A dónde van los desaparecidos*, 2023. Recurso en línea. IDHEAS. LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS HUMANOS A.C., *Las madres de México seguimos buscando*, 2020. Recurso en línea.

²⁶ JIMÉNEZ, Raúl, “El asalto a la palabra. Despojo de los usos y costumbres en Aquiahuac” en *La Jornada de Oriente*, 2026. Recurso en línea.

ROMERO, Oswaldo y CUAPIO, Paul, “El poder de los hombres mayores indígenas ante los embates del capitalismo” en *Population Ageing in Latin America Oxford Institute of Population Ageing*, vol. 5, 2026.

aproximado de 30 personas mayores entre hombres y mujeres que en sus territorios viven, resisten, luchan y tienen una acción política que se dirige a sostener y defender el derecho a los espacios territoriales y ambientales para todos y como un bien público para los tlaxcaltecas. Estas personas tienen una edad que va de los 55 a los 92 años, predominando personas de 60 a 69 años, enseguida de los de 80 a 89 años, posteriormente de 50 a 59 años, luego las personas de 70 a 79 y en menor medida, pero igual de significativo las personas mayores de 90 años. Estas personas además son campesinos, herreros, comerciantes, albañiles, pensionados y jubilados, militar retirado, médicos y enfermeras, trabajadoras del hogar. Entonces dichas vejeces son sujetos de acción política que deben nombrarse y socializarse a favor de la reivindicación política de la vejez local, así como informarse, sumar esfuerzos y luchar colectivamente por el cuidado de los territorios y la vida que ahí se construye.²⁷

4. Defensa de la salud. La salud y el cuidado es parte de la vida. Suele suceder que los cuidados no siempre son dirigidos a las vejeces, con frecuencia son las vejeces las que buscan que sus familiares tengan acceso y se les garantice el derecho a la salud. En trabajo de campo, se identificó a una mujer mayor con 63 años, ella vive con su hija y nietos, uno de sus nietos tiene insuficiencia renal; en este caso la mujer mayor a la par que tiene una enfermedad crónica-degenerativa, se informa y organiza para asegurar que sus nietos acudan a consultas y tratamientos médicos, aún cuando no se tiene seguridad social, ni estabilidad económica.²⁸ Luchar por el derecho a la salud es una acción que responde a las circunstancias personales que se sitúan en contextos industriales que enferman a la población sin importar la edad ni la condición social. En estas realidades de Tlaxcala, las vejeces son quienes tienen que hacer a un lado sus proyectos y la búsqueda de sus derechos para al mismo tiempo luchar para que sus nietos tengan el derecho a recibir atención por situaciones de salud. Estas vivencias ponen en tensión la representación social de que todas las vejeces son personas que reciben cuidados y tienen problemas de salud, cuando en realidad, en muchas familias son las vejeces la principal fuente de cuidado de menores de edad, las personas que envejecen son quienes buscan que sus

²⁷ CUAPIO, Paul, “El llamado de la violencia: los grupos de poder dominados por el Estado”, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, tesis de maestría en Análisis Regional, 2023, CUAPIO, Paul y ROMERO, Oswaldo, “El llamado de la violencia por caciques y el Estado en la región nahua del volcán la malinche” en *Mirada antropológica*, vol. 20, núm. 29, 2025.

²⁸ OLVERA, Montserrat, “Entre la casa, el hospital y el trabajo: estrategias de conciliación laboral y familiar de cuidadoras en el Hospital Infantil de Tlaxcala”, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, tesis de licenciatura en Ciencias de la Familia, 2014.

descendientes tengan el derecho de acceso a la salud, sobre todo cuando el Estado mantiene esta realidad al margen de las agendas de desarrollo y bienestar, o solo las atiende desde la asistencia social.

5. Derechos de las personas con Síndrome de Down. Todas las personas tienen el derecho a tener derechos, pero hay colectivos a los que estos derechos no les son garantizados ni por el Estado ni por la sociedad. Entre estos grupos están algunas vejeces a las que el cruce de categorías de interseccionalidad las ha colocado con mayores dificultades para que les sean garantizados sus derechos, como sucede también con las personas que viven en situación de discapacidad, por ejemplo las personas con Síndrome de Down. En Tlaxcala, en una experiencia de la que escribe asistiendo a un evento sobre el Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo), se observa a vejeces que buscan, se informan y asesoran para que sus nietos y nietas con síndrome de down puedan ejercer el derecho a la educación formal, al arte, a la participación, al reconocimiento como sujetos de derechos. Son esas vejeces quienes además de ser abuelas y abuelos cuidadores, son agentes con intención de que sus nietos puedan alcanzar, ejercer y se les garanticen sus derechos. Lo anterior, una acción política que en la cotidianidad se dirigen a luchar por la justicia no solo de índole material (asistencial) y de acceso a la educación, sino también quienes luchas por una justicia simbólica y de reconocimiento social de las personas con síndrome de down. Desde estas experiencias se demuestra a vejeces que en medio de precariedad, desigualdad social y en la lucha de derechos propios, también son sujetos de acción política que se dirige a intenta modificar las realidades de otras colectividades que están en mayores desventajas y donde el reconocimiento social es igual de relevante que la vejez.²⁹

6. Río Atoyac. En Tlaxcala, el río Atoyac cruza varios municipios del estado, sin embargo con el paso del tiempo se ha contaminado debido a los corredores industriales que están distribuidos en el estado y que dirigen sus desperdicios hacia el río. Situación que afecta no solo a los recursos naturales sino también a la población, pues en los municipios aledaños al río presentan altos índices de enfermedad como por ejemplo leucemia e insuficiencia renal crónica.³⁰

²⁹ CORACYT NOTICIAS, *Universidad Autónoma de Tlaxcala impulsa inclusión con el programa “Club-21 Vida Independiente”*, 2025. Recurso en línea. MALINALLI ESPACIO COMÚN, *Hoy, 21 de marzo, conmemoramos el Día Mundial del Síndrome de Down*, página de Facebook, 2026. Recurso en línea.

³⁰ CANO, Isabel, “Lucho para que los niños tengan la libertad de jugar en el río” en *La Jornada del campo*, Centro “Fray Julián Garcés ” Derechos Humanos y Desarrollo local A.C., 2023.

En este problema ambiental, organizaciones y poblaciones han discutido y solicitado acciones al gobiernos local, pero son las personas mayores las que han tienen conocimiento histórico de los cambios ambientales y de la contaminación del agua desde hace más de seis décadas, por ejemplo Isabel de 71 años vive en Tepetitla de Lardizabal Tlaxcala, ella ha denunciado los cambios percibidos a lo largo del tiempo, señala “yo lucho, en primera, para que haya vida en abundancia; segunda, vienen unos niños que nada tienen que ver con estas cosas que mi generación tomó desapercibidamente; no le tomaron la importancia de que la vida estaba ahí en el agua, en la tierra y en el aire. Yo lucho por una nueva generación, porque ahí se incluye mi familia, mis nietos y la gente”.³¹ En el mismo municipio un grupo de mujeres mayores han politizado el tema, enunciando los problemas y demandando acciones eficaces, denuncias que empezaron desde 2003 y las llevó a crear la Coordinadora por una Atoyac con Vida con el fin de denunciar dicha devastación.³² En estas experiencias se analiza que la vejez es momento de continuidad de lucha así como de iniciación en la organización colectiva a favor de la defensa de los recursos naturales, por el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la salud; las vejez tienen un capital social que les permite gestionar y colocar un tema en la agenda política; las vejez son sujetos que desde las realidades donde viven desarrollan una acción política dirigida a cambiar su realidad ambiental, pero también la realidad de otras generaciones; entonces las vejez son sujetos críticos y reflexivos del desarrollo, el medio ambiente, la vida en comunidad; se expresa el ser sujetos de acción política mientras se envejece al tiempo que se configura una identidad de la vejez desde la lucha y la resistencia en Tlaxcala y no desde la pasividad, el aislamiento social, el prejuicio del desconocimiento y desinformación en la vejez, y no desde la carga familiar y social, por ejemplo.

7. Representantes de sindicatos. Existen algunas vejez que han tenido la fortuna de tener un empleo formal con prestaciones y derechos que en el presente les permiten tener una estabilidad económica (no en todos los casos suficiente), y quienes además en razón de su experiencia y formación están al frente de sindicatos de profesionales jubilados. Desde este espacio, las vejez que son representantes de dichos colectivo son quienes se informan, asesora

CANAL Catorce, *En sus 68 años de vida, Isabel vio como el Río Atoyac pasó de albergar peces a albergar los desechos de 50 municipios de los estados de Tlaxcala y Puebla, incluidos los remanentes tóxicos de industrias petroquímicas y automotrices*, Página de Facebook, 2021. Recurso en línea.

³¹ CANO, “Lucho para que...”, *op. cit.*

³² LADO B, *Cómo un grupo de mujeres visibilizó la devastación del río Atoyac*, 2026. Recurso en línea.

y facilitan las gestiones para que el resto de sus compañeros puedan acceder a derechos, beneficios y prestaciones que por ley les corresponde, pero que no siempre es garantía de que las obtengan y accedan a ellas en tiempo y forma; pues han tenido experiencias donde se ha buscado negarles ciertos derechos, situaciones que visibiliza la acción política en la vejez para que tanto ellos como sus compañeros puedan luchar por esos derechos en razón de su trayectoria laboral. Como es el caso de una varón de 61 años que radica en Apizaco, Tlaxcala y es presidente de la comisión de jubilados del sector educativo, espacio desde el que informa y organiza para que todos sus compañeros tengan el acceso a derechos que les corresponde como jubilados, pues señala que aún estando en esa condición social les han querido eliminar prestaciones que por ley les corresponden por la trayectoria laboral del pasado.³³

Las experiencias referidas indican que las vejeces que son sindicalizadas pueden ser un grupo que es vulnerado por actores políticos y gubernamentales que violentan sus derechos, pese a estar en una mejor posición en la estructura social (en comparación con otras vejeces), pero que al mismo tiempo es una posición que no es garantía del ejercicio de todos sus derechos, pues al igual que otras vejeces perciben viejismo y deben mantenerse en la lucha desde el cuerpo envejecido, los conocimientos y la experiencia en la organización colectiva y con presencia en los espacios públicos por medio de marchas para visibilizar y presionar al gobierno.³⁴

VI. Reflexiones finales

En este texto se buscó documentar formas de envejecer que reivindicán la vejez, y marcan una distancia del viejismo; pues los casos presentados ponen en tensión dichos prejuicios y estereotipos, ya que indican una acción política que responde a proyectos, circunstancias y vínculos desde los cuales adquiere un sentido las acciones y la vejez. Analizar a las personas mayores como sujetos de acción política invita a pensar cómo los discursos académicos y jurídicos desdibujan las formas en las que las vejeces día con día realizan acciones para ser reconocidos, para pertenecer, para luchar y defender bienes y derechos propios y comunes.

³³ OLVERA, “Prácticas, recursos, trayectorias...”, *op. cit.*

³⁴ EL SOL DE TLAXCALA, *Maestros jubilados marchan y bloquean calles del Centro Histórico de Tlaxcala; exigen aumento de bono*, 2025. Recurso en línea, LA JORNADA DE ORIENTE, *Un grupo de burócratas y jubilados se manifestó en la capital por la falta de medicamentos*, 2023. Recurso en línea, MILENIO, *Se manifiestan jubilados para pedir abasto de medicamentos en Tlaxcala*, 2022. Recurso en línea.

Los derechos en la vejez deben considerar curso de vida y los contextos donde se envejece y adquiere sentido la vida y no como se plantea desde el viejismo, en aislamiento o como responsabilidad individual, puesto que como argumenté al inicio del texto, las vejeces “son privadas, no del derecho a la libertad sino del derecho a la acción; no del derecho a pensar lo que les plazca sino del derecho de opinión”.³⁵

Esta discusión igualmente pone en el centro una tesis, que las condiciones legales y los derechos de las personas que envejecen no solo dependen de tener o no el estatus de persona y ciudadano, sino que dependen de que el Estado y los diferentes sectores sociales favorezcan su ejercicio y protección, pasando de ser una responsabilidad individual a una responsabilidad compartida, social e intergeneracional, ya que “tener derechos depende de recibir un tipo especial de reconocimiento y aceptación social, es decir, la condición jurídica dentro de una comunidad política particular”.³⁶ Y como expuse, las vejeces han sido considerados como una minoría frente los otros grupos de edad, no en razón del total de población, sino del valor social que se le asigna, y por ende minimiza a las vejeces como sujetos de acción política, de derechos para sí y de las vejeces hacia los demás (otras vejeces, la comunidad y sociedad).

Las vejeces tienen derechos, pero igualmente son sujetos de acción política, que luchan por los derechos de los demás, desde sus realidades, su curso de vida, las relaciones y las situaciones que los lleva a ser críticos y actuar para intentar transformar la realidad; buscando así, garantizar mutuamente los derechos. En los casos presentados, se identifican vivencias que enmarcan una resistencia hacia poderes, discursos y prácticas que atentan contra la dignidad y el cuidado de la vida. Con estas reflexiones intento demostrar que desde la vejez, las luchas y acciones políticas siguen vigentes o en otros casos se originan en este momento de la vida. Se remarca que la vejez no es un proceso aislado sino que se teje con los contextos y las experiencias.

La acción política en la vejez merece ser reconocida como expresiones de formas de envejecer que han existido pero se han mantenido al margen y silenciadas, cuando, como vimos, son vivencias que interpelan los discursos viejistas y reivindican la vejez.

³⁵ BENHABID, Seyla, “<El derecho a tener derechos>: Hannah Arendt y las contradicciones del Estado-nación”, en *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadano*, Editorial Gedisa, 2005.

³⁶ *Ibidem*.

VII. Referencias

- ARENDT, Hannah, *¿Qué es la política?*, España, Ediciones Paidós, 1997.
- ARENDT, Hannah, *La condición humana*, España, Paidós, 1993.
- AVALOS, Rosaura, BETANCOURT, Nadia, y PERALTA, Miriam, “Las redes de apoyos social en grupos de población adulta mayor en Tlalpan, D.F.” en GARAY, Sagrario, ARROYO, María Concepción, y BRACAMONTE, Jorge, coords., *Vejez, familia y bienestar. Dimensiones micro y macrosociales del envejecimiento y la vejez*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2015.
- AYALA, Aranzazú, PAREDES, Heriberto, y NUCAMENDI, Marcos, *A dónde van los desaparecidos*, 2023. Recurso en línea. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/03/03/historias-de-padres-buscadores/>
- BARRIO, Catalina, “La función del pensamiento y el discurso en Hannah Arendt. De los juicios reflexivos a los juicios políticos” en *Ideas y Valores*, vol. 64, núm. 159, 2015.
- BARRIO, Catalina, “El *quién* de la acción política en Hannah Arendt: la figura del espectador narrador y los juicios reflexivos” en *ARETÉ. Revista de Filosofía*, vol. XXVIII, núm. 1, 2016.
- BAYÓN, Cristina y MIERY TERÁN, Marta, *Familia y vulnerabilidad en México. Realidades y percepciones*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- BENHABID, Seyla, “<El derecho a tener derechos>: Hannah Arendt y las contradicciones del Estado-nación” en *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadano*, España, Editorial Gedisa, 2005.
- BOTERO, Jerónimo y LEAL, Yuliana, “Sujeto y acción en el pensamiento político de Hannah Arendt” en *Signos Filosóficos*, vol. XVII, núm. 33, 2015.
- CANAL Catorce, *En sus 68 años de vida, Isabel vio como el Río Atoyac pasó de albergar peces a albergar los desechos de 50 municipios de los estados de Tlaxcala y Puebla, incluidos los remanentes tóxicos de industrias petroquímicas y automotrices*, *Página de Facebook*, 2021. Recurso en línea. <https://www.facebook.com/canalcatorcemx/videos/el-r%C3%ADo-atoyac-recibe-descargas-contaminantes-de-50-municipios-de-tlaxcala-y-pueb/523130832402077/>
- CANO, Isabel, “Lucho para que los niños tengan la libertad de jugar en el río”, en *La Jornada del campo*, Centro “Fray Julián Garcés”, Derechos Humanos y Desarrollo local A.C., 2023.
- CORACYT NOTICIAS, *Universidad Autónoma de Tlaxcala impulsa inclusión con el programa “Club-21 Vida Independiente”*, 2025. Recurso en línea. <https://www.youtube.com/watch?v=IHV7eluxkcU>
- CUAPIO, Paul, “El llamado de la violencia: los grupos de poder dominados por el Estado”, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tesis de maestría en Análisis Regional, 2023.

- CUAPIO, Paul, y ROMERO, Oswaldo, “El llamado de la violencia por caciques y el Estado en la región nahua del volcán la malinche” en *Mirada antropológica*, vol. 20, núm.29, 2025.
- DÍAZ, Aida, “Estudios de población y enfoques de gerontología social en México” en *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 70, 2011.
- EL SOL DE TLAXCALA, *Maestros jubilados marchan y bloquean calles del Centro Histórico de Tlaxcala; exigen aumento de bono*, 2025. Recurso en línea.<https://oem.com.mx/elsoldetlaxcala/local/maestros-jubilados-marchan-y-bloquean-calles-del-centro-historico-de-tlaxcala-exigen-aumento-de-bono-25678476>
- EL GRITÓN DIGITAL, *Con la voz quebrada y el corazón hecho pedazos, la mamá de Daniela Muñoz sigue pidiendo ayuda para encontrarla*, Página de Facebook, 2026. Recurso en línea.<https://www.facebook.com/ElGritonDigitalOficial/videos/con-la-voz-quebrada-y-el-coraz%C3%B3n-hecho-pedazos-la-mam%C3%A1-de-daniela-mu%C3%B1oz-siguen-p/2179693466107401/?mibextid=wwXIfr&rdid=vXJeldS0Uztv32Zl>
- FAIR, Hernan, “Arendt, Laclau, Rancière: Tres teorías filosóficas de la política para pensar, comprender y modificar el mundo actual” en *Revista Internacional de Filosofía*, núm. 48, 2009.
- HERAS, Leal, y MORALES, Claudia, “Un recorrido en el pensamiento de Hannah Arendt: de la vida contemplativa a la vida activa”, *Vectores de investigación*, núm. 6, vol. 6, 2013.
- HERNÁNDEZ, Yolanda de Jesús, y OROZCO, Imelda, “La vejez indígena otomí: el apoyo emocional y compañía emocional” en GARAY, Sagrario, ARROYO, María Concepción, y BRACAMONTE, Jorge, coords., *Vejez, familia y bienestar. Dimensiones micro y macrosociales del envejecimiento y la vejez*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2015.
- IACUB, Ricardo, “El empoderamiento como una estrategia política de las personas mayores”, en *Seminario Diversidad cultural y envejecimiento: la familia y la comunidad*, Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Larna Argentina, 1a edición, 2014.
- IACUB, Ricardo, *Narrar el envejecimiento desde la identidad*, Portal do Envelhecimento Comunicação, 2024.
- IDHEAS. LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS HUMANOS A.C., *Las madres de México seguimos buscando*, 2020. Recurso en línea.<https://www.idheas.org.mx/especiales/victimas-defensoras/index.html>
- JIMÉNEZ, Raúl, El asalto a la palabra. Despojo de los usos y costumbres en Aquiahuac, *La Jornada de Oriente*, 2026. Recurso en línea.<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/la-de-ocho/el-asalto-a-la-palabra-despojo-de-los-usos-y-costumbres-en-aquiahuac/>
- LA JORNADA DE ORIENTE, *Un grupo de burócratas y jubilados se manifestó en la capital por la falta de medicamentos*, 2023. Recurso en

- línea. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/un-grupo-de-burocratas-y-jubilados-se-manifesto-en-la-capital-por-la-falta-de-medicamentos/>
- LADO B, *Cómo un grupo de mujeres visibilizó la devastación del río Atoyac*, 2026. Recurso en línea. <https://www.ladobe.com.mx/2026/01/como-un-grupo-de-mujeres-visibilizo-la-devastacion-del-rio-atoyac/#:~:text=Durante%20a%C3%B1os%20habitantes%20de%20Tlaxcala%20principalmente%20mujeres,por%20sus%20vecinos%20y%20desde%C3%B1adas%20por%20las>
- MALINALLI ESPACIO COMÚN, *Hoy, 21 de marzo, conmemoramos el Día Mundial del Síndrome de Down*. Página de Facebook, 2026. Recurso en línea. <https://www.facebook.com/100087961270814/posts/923497157258985/?mibextid=wwXIfr&rdid=JktjLnt4uDM12zvC#>
- MARTÍNEZ, María de la Luz, y VIVALDO, Juan Pablo, “Construcción de la vejez y el envejecimiento: aspectos sociales y culturales” en María de la Luz, MARTÍNEZ y Juan Pablo, VIVALDO, comp., *Desarrollo Comunitario para el envejecimiento en Tlaxcala. Bases conceptuales y fundamentos metodológicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, , 2019.
- MÉNDEZ, Esteban, “La acción, la Política y la Participación en Hannah Arendt: una invitación a la recuperación del Espacio Político”, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Seminario para optar al grado de licenciado en Filosofía, 2005.
- MILENIO, *Se manifiestan jubilados para pedir abasto de medicamentos en Tlaxcala*, 2022. Recurso en línea. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/jubilados-manifiestan-tlaxcala-piden-abasto-medicamentos>
- MONTES DE OCA, Verónica, MOLINA, Ahtziri, y AVALOS, Rosaura, *Migración, redes transnacionales y envejecimiento: estudio de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Gobierno del estado de Guanajuato, 2008.
- MORALES, Claudia, “El derecho a tener derechos: hacia una conformación ciudadana desde las alteridades latinoamericanas” en ADALBERTO, Santana, coord., *Horizontes latinoamericanos: pasado y presente*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2017.
- OLVERA, Montserrat, “Entre la casa, el hospital y el trabajo: estrategias de conciliación laboral y familiar de cuidadoras en el Hospital Infantil de Tlaxcala”, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tesis de licenciatura en Ciencias de la Familia, 2014.
- OLVERA, Montserrat, “Redes de apoyo social, envejecimiento activo y saludable desde una mirada de género: estudio cualitativo en Chiautempan, Tlaxcala, México”, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, tesis de Maestría, FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires, 2020.

- OLVERA, Montserrat, “Prácticas, recursos, trayectorias y motivaciones que favorecen la acción política: narrativas y significados de las vejeces en Tlaxcala”, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, tesis de doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, 2025.
- OLVERA, Montserrat, “Envejecer entre cuidados y contextos sociales” en *Revista Surmexicana Investigativa*, vol. 1, núm. 1, 2026.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, “Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud”, Estados Unidos de América, 2015.
- PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, *México. Casa de día para mayores LGTBTTIQ+ “Vida Alegre”*. 2020. Recurso en línea. <https://iberoamericamayores.org/2020/02/10/mexico-casa-de-dia-para-mayores-lgbtttiq-vida-alegre/>
- ROMERO, Oswaldo y CUAPIO, Paul, “El poder de los hombres mayores indígenas ante los embates del capitalismo” en *Population Ageing in Latin America Oxford Institute of Population Ageing*, vol. 5, 2026.
- VARGAS, Julio, “El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt” en *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, núm. 11, 2009.
- VARGAS, Karla, *Pluralismo y Polifonía de voces: participación política en Hannah Arendt, Controversias del espacio educativo actual, Praxis educativa*, vol. XXI, núm. 3, 2017.
- VILLASANA, Susanay REYES, Laureano, “Condiciones de vida y vulnerabilidad de la población adulta mayor en municipios de Chiapas con muy alta marginación” en RONZÓN, Zoraida, VÁZQUEZ, Felipe y MURGUÍA, Verónica, coords., *Vejez y vulnerabilidad. Retratos de casos y perfiles de estudio en contextos diversos: grandes regiones, localidades rurales y territorios migrantes*, México, UAEM, Biblioteca Iberoamericana de Pensamiento, GEDISA editorial, 2017.
- VIVALDO, Juan Pablo, “La Gerontología Comunitaria desde el Sur Global” en MARTÍNEZ, María de la Luz, coord., *La descolonización de la investigación, la enseñanza y las prácticas de envejecimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, 2021.